



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: E139 Desarrollo y Protección Forestal

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/06/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Dora del Rosario Leyva Cantú, Directora de Evaluación de Programas

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) E139 Desarrollo y Protección Forestal, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

- **Objetivo General:**

Combatir y prevenir los incendios forestales, y concientizar a la población de la importancia de prevenirlos con campañas de métodos de prevención.

- **Objetivos Específicos:**

1. Reforzar e incrementar las acciones de prevención, con el fin de lograr la concientización de la población en la importancia de la conservación de los recursos forestales y aplicar medidas de manejo de combustibles vegetales, con el objeto de reducir el riesgo de ocurrencia de incendios forestales.
2. Disminuir la superficie promedio afectada por incendios, mediante las asignaciones de recursos humanos, materiales y financieros provenientes del Gobierno Estatal y Federal comprometidas con el Programa.
3. Fortalecer la capacitación y entrenamiento del personal técnico y combatientes de incendios forestales, a fin de mejorar la seguridad en todos sus niveles, contribuyendo con la protección de la población y sus recursos naturales.
4. Establecer los cimientos para transitar del Programa de Protección Contra Incendios Forestales, hacia una Estrategia Nacional de Manejo del Fuego como perspectiva para coadyuvar a mitigar el cambio climático.
5. Contribuir al Desarrollo Forestal Sustentable.
6. Mitigar los impactos negativos, causados por los incendios forestales en los ecosistemas mexicanos.
7. Potenciar las capacidades técnicas y operativas, y gestionar recursos humanos y materiales para proteger los ecosistemas de los impactos negativos de los incendios forestales y reducir la problemática de incendios forestales catastróficos.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas y Oportunidades:

- Se cuenta con información diagnóstica en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, información diagnóstica del Programa Estatal de Manejo del Fuego 2022 y una base de datos oficial sobre el número de incendios presentes en el Estado.
- La clave que permite identificar las funciones y objetivos de los Programas presupuestarios se encuentra en la modalidad E, “Prestación de Servicios Públicos”.
- El Pp tiene Reglas de Operación del Programa en las que describe el mecanismo para conocer la demanda de los bienes y servicios y las características de la información solicitante.
- Se realizó un Informe Individual de Auditoría sobre el Desempeño realizada al Programa presupuestario E139 Desarrollo y Protección Forestal para el ejercicio fiscal 2022, por parte de la ASE Sinaloa.

2.2.2. Debilidades y Amenazas:

- No cuenta con un mecanismo causal que sustenta el diseño del Pp, es decir, la relación entre las causas y el problema central identificado.
- No se tiene evidencia de que identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- No mostró evidencia que la información se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización o que incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.



- No presentó evidencia del Programa que permita identificar que se tiene una MIR y no mostró IDS.
- No mostró evidencia de algún IDS por lo que se sugiere elaborar una propuesta de ISD que atienda cada uno de los criterios de valoración de los indicadores de la pregunta, con base en el diseño del Pp.
- La UR no presentó una MIR y no mostró evidencia de algún IDS por lo que se sugiere elaborar una propuesta de ISD que atienda cada uno de los criterios de valoración de los medios de verificación que integran el ISD del Pp.
- No se mostró evidencia sobre la estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo.
- No posee diagramas de flujo que identifique los procesos claves del Programa.
- La UR no presentó formatos que describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento, ni evidencia alguna de que son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.
- No mostró evidencia de mecanismos que para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios, ni de mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios. También no mostró evidencia de contar con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega ni de la generación de los bienes y/o servicios del Pp
- No se presenta evidencia alguna que presenta documento para identificar y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece
- No mostró evidencia que permita dar cuenta con documentos para la descripción de las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales
- No se cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica
- No mostró evidencia de que el Pp cuenta con ISD

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la Valoración Final de los resultados fue de 41.89 obtenidos a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

En el primer Módulo Diseño la valoración fue de 0.48 puntos, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 19 de los 40 puntos disponibles.

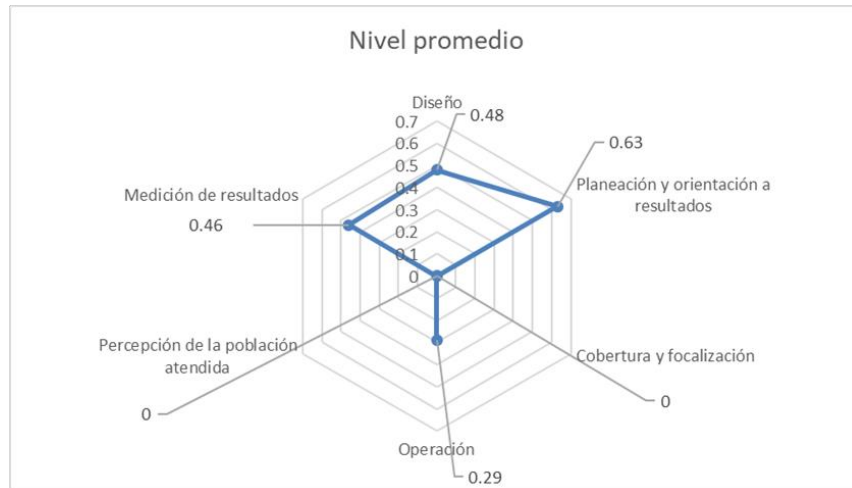
En el segundo Módulo Planeación y orientación a resultados se obtuvieron 0.63 puntos, de los cuales fueron consideradas 6 preguntas. De ellas se obtuvieron 16 de los 24 puntos disponibles.

En los Módulos 3 y 5, Cobertura y focalización y Percepción de la población atendida no se logró obtener puntos.

En el cuarto Módulo Operación se obtuvo 0.29 puntos para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 16 de los 56 puntos disponibles.



En el sexto Módulo Medición de resultados se obtuvieron 0.46 puntos, donde se consideró 6 preguntas. De ellas se obtuvieron 11 de los 24 puntos disponibles.



3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Actualizar el diagnóstico del Programa Estatal de Manejo del Fuego 2022 y una base de datos oficial sobre el número de incendios presentes en el Estado.
- Realizar una reestructuración del Pp de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico que establezca los elementos necesarios para el Diseño del pp.
- Incorporar en las Reglas de Operación del Programa aspectos que permita unificar criterios con la MIR a elaborar.
- Elaborar el árbol del problema, la MIR, las fichas técnicas de los indicadores, así como los reportes que permitan conocer que permita conocer el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión.
- Publicar en Tomo de la LIPEES de próximos ejercicios una MIR.
- Identificar a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo.
- Establecer un padrón de beneficiarios que permita identificar la población atendida.
- Establecer una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo.
- Realizar diagramas de flujo que identifique los procesos claves del Programa.
- Establecer mecanismos y procedimientos del Pp.
- Contar con documentos que desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento; estimaciones presupuestarias en el corto plazo; el gasto unitario, como gastos totales/población atendida; además que exista coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.
- Elaborar aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para que opere el Pp.
- Establecer mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.



4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Desarrollo y Protección Forestal

5.2. Siglas:

DyPF

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable (SEBIDES)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
X			

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:	Estatal:	Local:
	X	

5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):

5.6.1 Nombre completo:

Lic. Patricia del Carmen Inzunza Alarcón

5.6.2 Correo Electrónico:

patricia.inzunza@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Dirección de Áreas Naturales Protegidas, Conservación de Ecosistemas y Gestión Forestal

5.6.4 Teléfono con clave lada:

667 758 7000 Ext. 40337



6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar): No aplica

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/